



ESTE ES UN ESPACIO LIBRE
DE HUMO Y DE TABACO.

(ARTÍCULO 19 DE LA LEY 1335 DE 2009)



BAÑOS



ADMINISTRACIÓN



TODO NIÑO MAYO DE 1 AÑO
DEBE PAGAR SU BOLETA



TODO NIÑO MAYO DE 1 AÑO
DEBE PAGAR SU BOLETA

+15

APTA PARA MAYORES DE 15 AÑOS
PRESENTANDO DOCUMENTO
(CLASIFICACIÓN CARÁCTER RESTRICTIVO)